Las ciencias de la información documental. El caso del Estado de México

MERIZANDA M.C. RAMÍREZ ACEVES Universidad Autónoma del Estado de México

I presente trabajo contiene un diagnóstico que tiene la intención de mostrar la realidad que se vive al interior del programa educativo de Ciencias de la Información Documental que se imparte en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México en materia docente y de investigación. Hacer una indagación exhaustiva de lo que sucede en la academia será de gran utilidad, pues a través de ello se podrán conocer los errores que se han cometido a lo largo del tiempo con el fin último de corregirlos para mejorar, o bien, de mantener los aciertos que por más de quince años lo han posicionado en uno de los más demandados por el sector empleador en el Estado de México.

El trabajo está dividido en cuatro apartados. En el primero se hace un recuento histórico acerca de los orígenes y la evolución que ha tenido el programa de estudios. En el segundo, se dan a conocer los aspectos más importantes en torno al alumnado: el número de generaciones que se han formado en él: el índice de ingreso y de egreso; el desarrollo de tesis y los índices de titulación. En el tercero, se analiza con mayor profundidad la relevancia que tiene para Ciencias de la Información Documental la docencia y el papel tan importante que desempeñan los docentes como formadores de profesionales en el

manejo de la información. En este sentido, se conocerá su nivel de formación académica, universidades en donde obtuvieron sus grados, año de ingreso a la Universidad y la prospectiva que, en principio, deberá tener al 2012. En el cuarto apartado se discutirá acerca de la investigación que se realiza: se conocerán los principales actores, sus proyectos de investigación, el establecimiento de redes académicas, el financiamiento que se les otorga con miras a concretar estos, las temáticas principales que se abordan y su incidencia en el ámbito docente, entre otros aspectos.

Por último, se presentan las principales conclusiones a las que se han llegado después de haber conocido algunos aspectos que jamás habrían sido posibles sin la dedicación y el empeño que los colegas han puesto para lograr un trabajo de esta naturaleza.

1. LOS ORÍGENES Y LA EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El programa educativo denominado *Ciencias de la Información Documental* se creó como una más de las Coordinaciones existentes en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México en el año de 1992 como consecuencia de la idea primigenia planteada en el *Plan General de Desarrollo de la UAEM*, 1989-1993,¹ que expresaba la necesidad de crear un diplomado, especialización o maestría en biblioteconomía con el objeto de que el personal bibliotecario que se contratara para trabajar en las bibliotecas de la propia universidad fuera profesionista y no empírico o improvisado con miras a brindar un servicio documental de calidad.

Esta idea fue producto del análisis hecho en torno a la trascendencia que tiene la información como un recurso que impacta a todos los sectores de la sociedad. Se pensó que su uso debía ser fundamental para la toma de decisiones con el fin de lograr el buen funcionamiento de las instituciones.

La preocupación por administrar la información fue motivo suficiente para que se pensara en crear un plan de estudios a nivel de

¹ UAEM. (1989). *Plan General de Desarrollo de la UAEM de largo plazo y compromisos*, 1989-1993. México: Universidad Autónoma del Estado de México. p. 167.

licenciatura con el objetivo de formar los profesionales que el país requería en ese momento, en materia de organización, conservación, catalogación, clasificación, análisis y difusión de la información plasmada en documentos, mediante la aplicación y el dominio de nuevas tecnologías.²

Este propósito demandó que se incluyera el estudio de las disciplinas archivística, bibliotecológica y documental desde un punto de vista integral y armónico, por ser las encargadas del estudio de la información conservada en archivos, bibliotecas y centros de documentación respectivamente. Fue así como surgió con un título innovador y bajo un modelo de administración rígida, la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental.

En su primera versión, su estructura se basó en la integración de cinco áreas académicas en las que se distribuirían sesenta asignaturas en función de objetivos y contenidos relacionados. Estas áreas fueron teoría de la información, tecnología de la información, investigación, humanística e idiomas.

En 1999 se dio una segunda reforma al plan de estudios con el objeto de actualizar los contenidos curriculares. Esta decisión fue consecuencia de la observación hecha a las transformaciones sociales que se estaban suscitando en la entidad mexiquense y que impactaban en el sector universitario. Era el momento idóneo para corregir los errores que se habían encontrado durante la administración del plan de estudios anterior y consolidar con ello el perfil profesional del Licenciado en Ciencias de la Información Documental.

En esta segunda reforma, se atendió con mayor cuidado a las recomendaciones emitidas por la UNESCO³ en las que se sugería la armonización en los currículos de las disciplinas encargadas del manejo de la información.

² Facultad de Humanidades (1992). Plan de estudios de la licenciatura en ciencias de la información documental. Toluca: Facultad de Humanidades. p. 37. [documento inédito].

³ UNESCO. (1998). *Declaración mundial de la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción.* Conferencia mundial sobre la educación superior. En: http://www.unesco.org. Consultada el 20 de septiembre de 2007.

La carrera de Ciencias de la Información Documental no encontró obstáculos en ello, pues desde hacía siete años se había concebido bajo una óptica integral y armonizada de las disciplinas archivística, bibliotecológica y documental, por lo que su estructura seguiría siendo la misma, aunque con cambios en sus contenidos.

Aunado a ello, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000⁴ complementaba la propuesta de la UNESCO e invitaba a las autoridades universitarias del país para que actualizaran los planes de estudio de las carreras y se renovaran los métodos de enseñanza en apoyo del aprendizaje.

La Universidad Autónoma del Estado de México se sumó a esta idea y convocó a que las licenciaturas que de ella dependían atendieran esta solicitud. Así, los trabajos dieron inicio y en septiembre de ese año se puso en marcha la segunda versión del plan de estudios de Ciencias de la Información Documental con el nuevo objetivo de formar los profesionistas que el país requería entonces, en materia de rescate, organización, conservación, administración y difusión de la información documental, a través de una actitud crítica y reflexiva tendiente a la innovación de las estructuras informativas existentes en ese momento. Asimismo, se pensó en impartir los conocimientos que contribuyeran al desarrollo de las capacidades, habilidades y actitudes del futuro profesional para el procesamiento de la información documental a fin de atender los problemas inherentes a su campo laboral.⁵

Las áreas académicas también se transformaron y quedaron integradas de la siguiente manera: disciplinaria (archivística, bibliotecología y documentación), fundamentación, humanística, investigación, administración y tecnológica. En ellas se distribuyeron cincuenta y nueve asignaturas, de las que veinte se conservaron idénticas a las del plan anterior, treinta y tres se incluyeron por primera vez o cambiaron de nomenclatura y seis desaparecieron de manera definitiva.

⁴ Gobierno de México. (1995). Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México: Gobierno de México.

⁵ Facultad de Humanidades (1999). Plan de estudios de la licenciatura en ciencias de la información documental. Toluca: Facultad de Humanidades. p. 42. [documento inédito].

La más reciente renovación del plan de estudios se dio en el año 2004, producto de dos factores fundamentalmente. El primero tuvo que ver con un afán por actualizar a los estudiantes como consecuencia de las constantes transformaciones que se habían estado suscitando en los últimos años en el campo de los recursos informativos, documentales y, sobre todo, tecnológicos, los cuales habían comenzado a constituir una sociedad competitiva en todos sus niveles.

El segundo factor de renovación tuvo que ver con las innovaciones aplicadas a los modelos educativos que también se habían implementado en las instituciones de educación superior y que se derivaban del reconocimiento hecho a las políticas educativas a nivel nacional e internacional como estrategia para elevar la competitividad y la calidad académicas.

Como consecuencia de ello, la Universidad Autónoma del Estado de México asumió, una vez más, el compromiso de renovar sus antiguas estructuras curriculares adoptando un modelo educativo basado en competencias sustentado en una administración flexible, a diferencia de los modelos rígidos de antaño. Se pensó que con esta resolución se allanaría el camino hacia la transversalidad de los contenidos de las ahora recién llamadas *unidades de aprendizaje* -antes denominadas asignaturas- y se garantizaría la movilidad estudiantil.

La Licenciatura en Ciencias de la Información Documental no despreció su adhesión a esta nueva modalidad educativa y comenzó los trabajos necesarios para insertarse en el modelo curricular recientemente creado, el cual demandó una estructura compuesta por núcleos, por áreas y por unidades de aprendizaje, tanto obligatorias, como optativas. Estas últimas se agruparon, además, en lo que se denominó *líneas de acentuación*.

Así, los núcleos conformados fueron el *básico*, el *sustantivo* y el *integral*. En el primero, se incluyeron las unidades de aprendizaje que comprenderían una formación elemental y general para los estudiantes. En el núcleo sustantivo se consideraron las unidades de aprendizaje cuyos contenidos hicieran más fácil el análisis y la aplicación de los conocimientos específicos de las disciplinas archivística, bibliotecológica y documental. Por último, en el núcleo integral se concentraron las unidades de aprendizaje que proporcionarían al alumno

una visión integradora, aplicativa y de un carácter interdisciplinario y transdisciplinario.

En los núcleos quedaron insertadas las nuevas áreas del plan de estudios incluyendo las competencias que debían desarrollar los alumnos al cursar las unidades de aprendizaje comprendidas en cada una de las áreas que lo conformaron. Estas fueron: fundamentación, disciplinaria teórica, disciplinaria práctica, técnica, docencia, humanidades, investigación, administración y tecnologías.

El objetivo esta vez sería el de formar profesionales altamente competitivos cuyo conocimiento y aplicación de técnicas documentales apoyadas con elementos tecnológicos agilizara los procesos relativos a la identificación, organización, procesamiento, análisis, sistematización, recuperación, resguardo, uso, preservación y difusión de la información plasmada en documentos.⁶

Para alcanzar los objetivos que se han planteado en cada renovación del plan de estudios, Ciencias de la Información Documental, al igual que el resto de los programas educativos de la institución, adquieren financiamiento para gasto corriente y de inversión a través de mecanismos que la Universidad gestiona ante otros organismos públicos y los que le son otorgados por el Estado para el cumplimiento de sus funciones. Los montos asignados se desconocen pues son los órganos centralizados los encargados de suministrar los recursos a cada organismo académico.

2. EL ALUMNADO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Ciencias de la Información Documental es uno de los 198 programas educativos del sistema de educación superior registrados en la UAEM. Aunque en el año 2007 registró los índices de menor demanda (en comparación con Medicina, Derecho y Gastronomía) y los de menor ingreso (en comparación con Derecho, Psicología y Enfermería), se

⁶ Facultad de Humanidades (2004). Plan de estudios de la licenciatura en ciencias de la información documental. Toluca: Facultad de Humanidades. p. 43. [documento inédito].

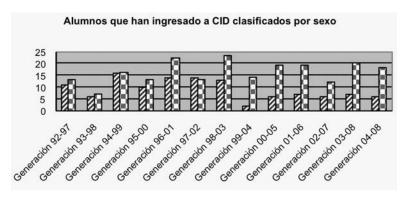
puede observar que el incremento en la matrícula ha mostrado variaciones desde 1992 hasta el 2008.

La siguiente tabla muestra los índices de ingreso, egreso y titulación que ha tenido el programa educativo de 1992 a la fecha, señalando el número de hombres y mujeres que se han interesado en este:

Cohorte	Ingreso			Egreso Ti		Titulad	Titulados		
generacional	Н	M	Total	Н	M	Total	Н	M	Total
1992-1997	11	13	24	7	10	17	5	6	11
1993-1998	6	7	13	4	6	10	3	2	5
1994-1999	16	16	32	6	5	11	2	2	4
1995-2000	10	13	23	7	6	13	2	2	4
1996-2001	14	22	36	6	18	24	3	3	6
1997-2002	14	13	27	11	10	21	2	3	5
1998-2003	13	23	36	8	12	20	1	9	10
1999-2004	2	14	16	0	7	7	0	1	1
2000-2005	6	19	25	2	11	13	1	2	3
2001-2006	7	19	26	6	17	23	0	2	2
2002-2007	6	12	18	5	11	16			
2003-2008	7	20	27	7	17	24			
2004-2008	6	18	24	1	10	11			
2005-2010	10	16	26						
2006-2011	12	22	34						
2007-2012	9	24	33						
2008-2013	6	23	29		440	040	40		
Totales	155	294	449	70	140	210	19	32	51

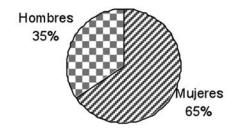
Diecisiete son las generaciones que se han formado en las aulas de Ciencias de la Información Documental, trece ya egresaron y cuatro están cursando aún la carrera.

En la siguiente gráfica se puede observar con mayor claridad las variaciones que ha habido en los alumnos que han ingresado.



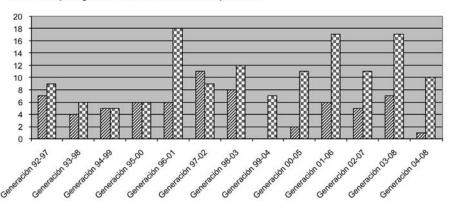
En suma, se tiene que los índices de ingreso muestran una población de 449 alumnos de los cuáles 155 son hombres y 294 mujeres, lo que representa un 35% de población masculina frente a un 65% de femenina que buscan incursionar en este programa educativo, observándose con ello que el mayor número de alumnos se concentraron en las generaciones 1996-2001 y 1998-2003 con un total de 36 alumnos inscritos en cada una, frente a la generación 1993-1998 que ha registrado hasta ahora la menor cantidad de ingresos, con tan sólo 13 alumnos. En otro momento valdría preguntarse si la distribución de género tiene alguna razón de ser.

Porcentaje de hombres y mujeres que ingresaron a CID



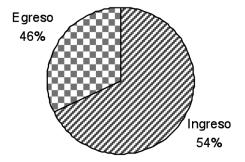
En contraste, se puede ver la disminución significativa de los alumnos que egresaron de esas mismas generaciones:

Alumnos que egresaron de CID clasificados por sexo



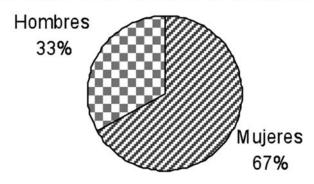
En cuanto a las trece generaciones que ya egresaron, se muestran cifras que contrastan dramáticamente con el ingreso, pues de los 449 alumnos que se inscribieron, tan sólo lograron egresar 210, de los cuales 70 fueron hombres y 140 mujeres. Esto significa que sólo el 46% de los alumnos que fueron aceptados lograron concluir la carrera. Esta cifra resulta preocupante si analizamos la inversión que la Universidad realiza para lograr que su población estudiantil culmine sus estudios profesionales. No obstante, se muestra el predominio de la comunidad femenina frente a la masculina. Las posibles razones que explican este índice de deserción podrían ser fundamentalmente dos: a) el poco interés por seguir cursando una carrera humanística y; b) la inserción temprana al mercado laboral, ocupando una mayor cantidad de horas que las que podría destinar a los estudios. Sin embargo, valdría la pena que estas hipótesis se lograran comprobar en un trabajo posterior.

Comparación entre el índice de ingreso y el de egreso



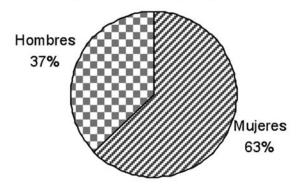
A pesar de que los datos podrían resultar aparentemente desoladores, una de las mayores fortalezas que se observa es el impacto que ha tenido la formación de profesionales en el manejo de la información en el sector empleador, pues aunque no se ha hecho aún un estudio profundo para determinar las áreas de vinculación laboral, es evidente la demanda que existe de captar ya no sólo egresados de Ciencias de la Información Documental, sino también a los estudiantes que están en proceso de formación.

Porcentaje de hombres y mujeres que egresaron de CID

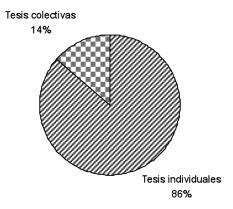


Finalmente, un último indicador que ha sido analizado es el de la titulación, el cual abarca los años que van de 1998 a 2008, por ser éste el periodo en el que se ha presentado la totalidad de las tesis hasta ahora registradas. De los 210 alumnos que han egresado, al día de hoy tan sólo 51 han obtenido el grado académico, lo que representa el 24% de la población total. 32 pertenecen al sexo femenino y 19 al masculino. Una vez más se puede constatar el predominio que tienen las mujeres en las actividades académicas de este programa educativo.

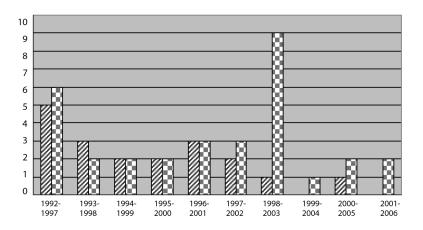
Porcentaje de titulación por género



Un dato importante es que 44 alumnos elaboraron trabajos individuales, mientras que 7 los hicieron colectivos, participando como máximo 3 alumnos en cada uno de ellos.

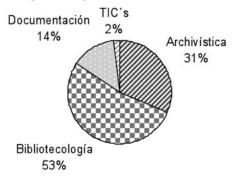


Por otro lado, en el siguiente gráfico se muestra que el porcentaje más elevado de alumnos titulados se ubica en la generación 1998-2003, seguido de la 1992-1997. El que la generación 98-03 sea la que más graduados tiene a diciembre de 2008 no es extraño, pues hay que recordar que fue el cohorte generacional que mayor número de alumnos reportó.



Se analizaron también las principales disciplinas sobre las que centran su interés los alumnos -en otro momento valdría la pena detenerse a analizar los aspectos de calidad en los contenidos de los trabajos de titulación-. De esta manera, los resultados reflejan una mayor demanda hacia el abordaje de temas bibliotecológicos, seguidos de los archivísticos, de los de documentación y, por último, de los de tecnologías de información. Esto se debe quizá, a que la formación académica de los profesores -al menos los de tiempo completo- está centrada en esa disciplina, por lo que tienden a dirigir temas en este tenor, en comparación con los archivísticos y los de documentación.

Porcentaje de disciplinas abordadas en las tesis



En cuanto a los temas bibliotecológicos, se encontró que los alumnos prefieren investigar sobre Capacitación (4); Automatización (4); Procesos técnicos (3); Formación de usuarios (2); Desarrollo de colecciones (2); Patrimonio documental (2); Préstamo (2); Sistema bibliotecario (1); Bibliometría (1); Colecciones especiales (1); Diseño de edificios (1); Bibliotecas públicas (1); Conservación (1); Certificación (1) y Legislación (1).

En el caso de la archivística, los temas que más se investigan son, en primer lugar, acerca de la elaboración de Instrumentos de descripción (5); Clasificación (3); Automatización (2); Valoración (1); Diseño de edificios (1); Digitalización (1); Organización (1); Gestión de documentos (1); Archivos (1) y Legislación (1).

En cuanto hace a la documentación, los temas que se detectaron fueron los siguientes: Elaboración de tesauros (1); Mapas de unidades de información (1); Vinculación con sectores empleadores (1); Conservación (1); Patrimonio documental (1) y Diseño de edificios (1).

Por último, se ha presentado sólo una tesis que trata acerca de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Es importante mencionar que una vez que los alumnos egresan les lleva desde uno a nueve años obtener el título que los acredite como Licenciados en Ciencias de la Información Documental.

3. LA DOCENCIA Y EL PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Otro de los rubros importantes para la UAEM es la docencia. En este sentido, se puede señalar que la Universidad Autónoma del Estado de México cuenta con un conjunto de disposiciones legales en las que se fundamenta el quehacer docente e investigativo de la institución. En lo que a docencia se refiere, se puede señalar que en su *Ley Orgánica* el artículo 14 menciona que:

"la docencia universitaria consistirá en la realización de procesos dinámicos, creativos y continuos de enseñanza-aprendizaje que, transmita el conocimiento universal, desarrolle facultades y aptitudes, infunda valores y eleve el nivel cultural de los individuos. Estará cimentada en el libre examen y discusión de ideas con mutuo respeto, entre alumnos y personal académico"⁷

Por su parte y descendiendo un poco en su jerarquía se encuentra el *Estatuto universitario*, en él se hace mención a la docencia de la siguiente manera:

Art. 7°. "la libertad de cátedra es la prerrogativa para desarrollar la función docente con base en los planes y programas de estudios vigentes; realizar el aprendizaje del conocimiento exponiendo, debatiendo y criticando ideas y concepciones, cumpliendo los objetivos educativos, y para evaluar los resultados de esta función conforme a los sistemas y procedimientos que para ello se establezcan"8

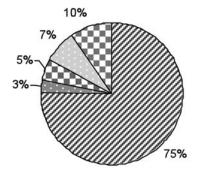
⁷ UAEM. (2006). Ley orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca: UAEM. p. 6.

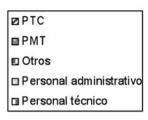
⁸ UAEM. (2006). Estatuto universitario. Toluca: UAEM. p. 3. Reformado el artículo 7º

En este mismo documento se señala, además en su artículo 52, que la docencia universitaria estará orientada a que el alumno adquiera I. Una conciencia social y una postura crítica; II. Una concepción humanística y científica, y una actitud de indagación ante los objetos del conocimiento y los hechos sociales; III. Una formación integral de la disciplina o campo de estudios por él seleccionado, para servir a la sociedad y contribuir a la solución de sus problemas y; IV. Competencias teóricas, metodológicas, técnicas y axiológicas, de manera integral.⁹

Atendiendo a los preceptos legales anteriores, la Facultad de Humanidades en términos globales cuenta con 164 Profesores de Tiempo Completo, 6 Profesores de Medio Tiempo, 21 técnicos, 16 administrativos y 11 personas de mantenimiento. En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los recursos humanos de este organismo académico.

Personal adscrito a la institución



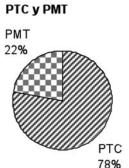


Como se puede observar, el organismo académico cuenta con el 75% de personal académico, con lo cual se demuestra que las actividades que tienen un mayor predominio en la institución se sitúan en los rubros de la docencia y la investigación.

por acuerdo del H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria permanente, celebrada el 16 de julio de 2007, publicado en la "Gaceta universitaria", núm. Extraordinario de julio de 2007.

⁹ UAEM. (2006). Estatuto universitario. Toluca: UAEM. p. 26.

De manera específica, la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental ha contado con una planta docente nutrida, aunque cambiante desde sus inicios. Hoy se puede decir que poco más de 40 profesores han impartido alguna materia en este programa educativo durante los dieciséis años que tiene de existir. De ellos, siete son Profesores de Tiempo Completo, lo que representa el 4.2% en relación con el total de la planta académica de la Facultad y uno de Medio Tiempo que es igual al 16.6% del mismo universo y el resto corresponden a la categoría de profesores de asignatura, es decir, su función se centra sólo en la docencia y no se les exige realizar tareas de investigación.



En el presente documento, se analizarán las dos primeras categorías, es decir, los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y el Profesor de Medio Tiempo (PMT), en virtud de que por su propia naturaleza son los que han permanecido inamovibles y los que tienen la obligación de hacer investigación, además de cubrir un número mínimo de horas realizando docencia.

Aunque el *Estatuto universitario* establece que el personal académico estará integrado por Profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo y de Asignatura, los cuáles tendrán entre sus obligaciones la docencia, la investigación y el establecimiento de vínculos con otros sectores productivos, en Ciencias de la Información Documental sólo los PTC y los PMT cumplen con todas las actividades señaladas, debido a que constituyen sus funciones sustantivas.

Sin lugar a dudas, los recursos humanos que tienen encomendada la actividad académica se han incorporado de manera ralentizada a este programa educativo debido a la escasa apertura de plazas que ha habido como consecuencia del limitado presupuesto con que cuenta la Universidad, pero también de las políticas que establece la propia institución para la contratación de profesores y que, muchas veces, por no cumplir con el perfil establecido ingresan académicos procedentes de disciplinas distantes o ajenas a las Ciencias de la Información Documental.

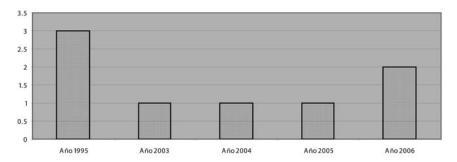
De esta manera, se puede observar que las primeras contrataciones se dieron en el año de 1995. La primera fue de una profesora que contaba con la Licenciatura en Administración de Empresas y que dos años más tarde obtendría el grado de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información. La segunda fue de otra profesora cuya licenciatura, maestría y, ahora, estudios de doctorado son en historia. Por último, ese año se contrató al único Profesor de Medio Tiempo del programa educativo, cuyo grado académico en ese momento era de Licenciado en Bibliotecología y más tarde lo sería de Maestro en Estudios Latinoamericanos.

Pasaron ocho años para que en el 2003 Ciencias de la Información Documental tuviera un integrante más en calidad de Profesor de Tiempo Completo, el cual contaba con la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental y más tarde obtendría la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información. Actualmente cursa el doctorado que lleva la misma denominación.

Al siguiente año una nueva plaza se adjudicaría al programa educativo. Esta vez, la ocuparía una Profesora de Tiempo Completo con licenciatura y estudios de doctorado en Historia. En el 2005 llegaría otra Profesora de Tiempo Completo con la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental y el Doctorado en Documentación. Finalmente, las más recientes contrataciones se dieron en el 2006 de una Profesora de Tiempo Completo cuyos grados académicos de Licenciatura, Maestría y Doctorado fueron en Historia y de otra con Licenciatura en Ciencias de la Información Documental y Maestría en Humanidades.

El siguiente gráfico muestra la evolución que han tenido las contrataciones de los profesores del programa educativo:

Año de contratación de los PTC y PMT



Como se puede observar, lejos de existir una reducción en el profesorado, éste ha ido en constante ascenso. Uno de los fenómenos que han provocado esta situación se debe a que en las recomendaciones que han emitido al programa educativo tanto los comités de evaluación (CIEES), como de acreditación (ACCESISO) se establece la contratación de un mayor número de Profesores de Tiempo Completo. Por lo que esto ha sido un factor importante de incidencia en el aumento de la planta académica.

En el siguiente cuadro se muestra la formación de los profesores, las Instituciones de Educación Superior y los países en los cuales obtuvieron sus grados académicos. Se agrega también su sexo, año de nacimiento y el año en que ingresaron a la Universidad con el fin de tener un contexto general en este sentido:

Año de nac.	Ingreso a la UAEM	Sexo	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1953	1995	F	Administración UAEM México (1981)	Bibliotecología U.A. de Guanajuato México (1997)	
1958	1995	F	Historia UAEM México (1994)	Historia U. Iberoamericana México (2003)	Historia* UAEM México
1963	1995	М	Bibliotecología UNAM México (1993)	Estudios Latinoame- ricanos UAEM México (2003)	

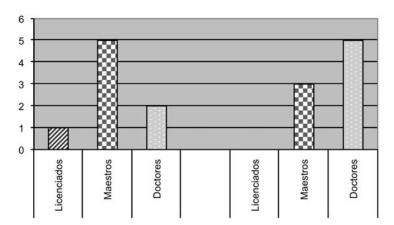
Potencialidades de investigación y docencia...

1966	2003	M	Ciencias de la Infor- mación Documental UAEM México (2000)	Bibliotecología y Estudios de la Infor- mación UNAM México (2007)	Bibliotecología y Estudios de la Información** UNAMMéxico
1977	2004	F	Historia UNAM México (2001)		Historia* UCM España
1974	2005	F	Ciencias de la Infor- mación Documental UAEM México (1998)		Documentación UC3M España (2005)
1966	2006	F	Historia ENAH México (1995)	Historia COLMEX México(1998)	Historia COLMEX México (2003)
1973	2006	F	Ciencias de la Infor- mación Documental UAEM México (2001)	Humanidades UAEM México (2007)	

^{*} Estudios concluidos y en proceso de elaboración de tesis para obtención de grado académico.

En este cuadro se pueden observar una serie de datos importantes que es necesario detenerse a analizar. En primer lugar hay que mencionar que la edad media que tenían los profesores en el momento de su ingreso a la institución era de 34 años, lo cual habla de gente joven que se ha incorporado y ha atendido las necesidades del programa educativo. Sin embargo, se puede observar que todos los profesores contaban con el título de licenciatura en el momento de su contratación y dos de ellos, incluso ya poseían el grado de doctor. El resto han ingresado a programas de maestría y de doctorado como consecuencia de los apoyos que ofrece la institución con el fin de que su profesorado eleve su nivel de formación académica. En este sentido, se esperaría que para el 2012 haya cinco doctores y tres maestros, además de la contratación de más profesores.

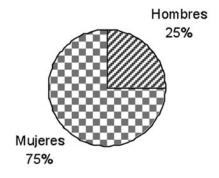
^{**} Estudios en proceso.



Prospectiva del nivel académicos de los PTC y PMT

Por otro lado, prevalece la contratación de profesores del sexo femenino, pues al día de hoy se cuenta con seis mujeres y dos hombres, lo que representa el 75% y el 25% respectivamente. Cabe mencionar que todos ellos son de nacionalidad mexicana.

Proporción de profesores por género



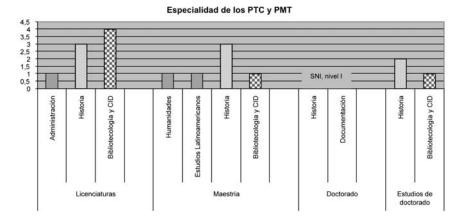
Se observa también que dos profesoras han estudiado el doctorado en universidades españolas, el resto han obtenido sus respectivos grados en universidades e instituciones nacionales, mostrando de igual manera porcentajes de 25 y 75 respectivamente.

Países en donde se realizaron estudios de grado y de posgrado

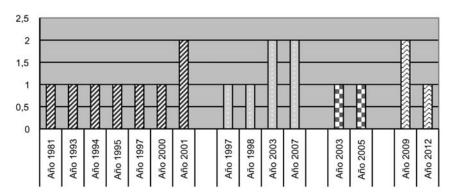
Estudios en el extranjero 25% Estudios en México 75%

La formación de los académicos está orientada hacia la historia y hacia el ámbito de la bibliotecología y la documentación fundamentalmente, aunque no escapan especialidades tales como administración, estudios latinoamericanos y humanidades, lo que trae consigo beneficios significativos y pareciera ser que también algunos perjuicios, aunque no del todo. Entre estos últimos, se puede destacar la inevitable tendencia en la investigación hacia temas retrospectivos que muchas veces no necesariamente son de trascendencia para las Ciencias de la Información Documental, aunque existen esfuerzos comunes que permiten encontrar coyunturas que benefician tanto al interés individual, como al colectivo. Sin embargo y por fortuna, no se logran radicalizar las posturas científicas existentes entre las líneas de generación y aplicación del conocimiento establecidas al interior del Cuerpo Académico -archivística, bibliotecología y documentación- y el trabajo individual y colectivo de sus miembros, pues se observa que los temas que suelen abordar los académicos se ubican en el ámbito de la archivística, la documentación, las tecnologías de información, la sociedad de la información y del conocimiento y la historia. Asimismo, las unidades de aprendizaje que imparten están acordes con la formación académica que poseen los profesores.

Por el contrario, los beneficios son por demás cuantiosos, sin lugar a dudas la óptica multidisciplinaria permite que se enriquezca el quehacer académico y las diferentes posturas científicas allanan el camino hacia el análisis crítico y la reflexión. Además de eso es importante agregar el hecho de que se ha logrado elevar la formación académica de los profesores a tal grado que cinco de ellos cuentan con grado mínimo de maestría, dos con el de doctorado y uno más está a punto de obtener este mismo nivel. Aunado a que aquellos que poseen el doctorado son además, miembros del Sistema Nacional de Investigadores en nivel I



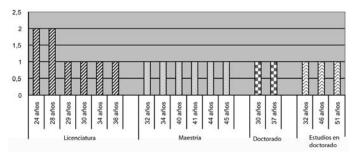
En cuanto al año en que cada profesor obtuvo sus diferentes grados académicos, los resultados son los siguientes:



Esta realidad muestra que fue a partir del año 2001 cuando comenzó a proliferar la obtención de grados académicos, quizá como consecuencia de las exigencias de la institución frente a sus profesores. Incluso, en el *Plan de desarrollo 2006-2010* se contempla entre sus principales metas el incremento de grados académicos entre su planta docente.¹⁰

¹⁰ Facultad de Humanidades. (2006). Plan de desarrollo 2006-2010. Administración de la Mtra. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal, Directora de la Facultad. Toluca: Facultad de Humanidades. P. 81.

Tomando en consideración la edad en la que se obtuvieron los grados académicos, los resultados son los siguientes:



Esto significa que la edad media de los profesores era de 29 años cuando obtuvieron el título de licenciatura; de 39 años el título de maestría y de 33 años el título de doctorado. Esta última edad podría incrementarse a 39 años si los tres profesores que están realizando estudios y tesis de doctorado consiguieran graduarse en la prospectiva establecida. Estas cifras tan aparentemente cortas de edad son el resultado de contrastar las edades de los profesores que se graduaron avanzados en edad, frente a las nuevas generaciones que se van incorporando y que son cada vez más jóvenes y con un mayor nivel de formación académica.

Finalmente, se pueden observar las diferentes universidades en las que los profesores han obtenido sus grados académicos, destacando en primer lugar la Universidad Autónoma del Estado de México y en segundo la Universidad Nacional Autónoma de México.

6 5 4 3 2 ENAH UAEM UNAM UAEM UAEM UNAM COLMEX Licenciatura Maestría Doctorado Estudios en doctorado

Instituciones donde se han obtenido los grados académicos

^{*} ENAH: Escuela Nacional de Antropología e Historia; COLMEX: Colegio de México:

En otro orden de ideas, según el *Estatuto universitario*, el personal académico puede ser temporal o definitivo. El primero, que en principio son profesores que aún no poseen una plaza definitiva, está obligado a cubrir treinta y seis horas de actividad y el segundo cuarenta horas a la semana. En cualquier caso deberá distribuir su tiempo en ocho horas de docencia como mínimo y el resto en investigación y actividades de extensión y vinculación. De allí que los profesores ponderen las horas dedicadas a la investigación, pues se puede observar que el 40% de sus funciones están centradas en este aspecto, mientras que los otros dos -docencia y extensión y vinculación- tienen el 30% cada uno.

El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual de las actividades llevadas a cabo por los académicos del programa educativo:

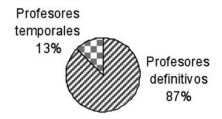
Distribución de las actividades académicas



Es importante mencionar que otra fortaleza que se tiene es que de los ocho profesores en total, siete ya cuentan con definitividad en sus plazas, faltando por obtenerla tan sólo uno de ellos, que por legislación deberá esperar un año más para presentar examen de oposición y optar por esta categoría.

UAEM: Universidad Autónoma del Estado de México; UC3M: Universidad Carlos III de Madrid; UCM: Universidad Complutense de Madrid; U.G: Universidad de Guanajuato: U.I.A: Universidad Iberoamericana; UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

Profesores con definitividad y temporalidad



Por último, hay que decir que siete de los profesores imparten cátedra a nivel de licenciatura, en virtud de que en la Facultad de Humanidades aún no existe un postgrado en el área de las Ciencias de la Información Documental o afín. Sin embargo, este organismo académico, cuenta con una maestría y doctorado en humanidades en donde una profesora de Ciencias de la Información Documental con especialidad en historia imparte clases.

Finalmente, cabe resaltar que los profesores participan en la toma de decisiones al interior no sólo del programa educativo, sino también de toda la Facultad. En el primer caso, forman parte de La Academia, órgano colegiado constituido por profesores y alumnos de Ciencias de la Información Documental en donde se discuten y proponen mecanismos para el mejoramiento de la calidad educativa. A nivel de Facultad, existe representatividad de La Academia frente a los HH. Consejos Académico y de Gobierno, órganos que velan por el cumplimiento de las funciones al interior del propio organismo académico.

4. EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

La investigación es otra de las actividades trascendentales para la institución, la cual incluso ha sido incluida en el marco normativo de la institución. De esta manera se puede señalar que en el artículo 15 de la *Ley orgánica* se señala que la investigación:

"será el ejercicio creativo de los integrantes de la comunidad que genere, rescate, preserve, reproduzca y perfeccione el conocimiento universal.

En el marco de libertad de investigación se vinculará a los problemas estatales, regionales y nacionales.

La investigación se sustentará en procedimientos rigurosos que le permitan alcanzar objetivos preestablecidos, adoptará las modalidades conducentes a su materia y objeto, y mantendrá, en su caso, congruencia con la docencia y extensión a su cargo"¹¹

El *Estatuto universitario* se refiere a la investigación como:

Art. 8°. "la prerrogativa para indagar el conocimiento, aplicando los criterios epistemológicos pertinentes; elaborar y desarrollar programas y proyectos de investigación, conforme a las disposiciones expedidas por la Universidad para la ordenación y sistematización de la investigación"¹²

En este mismo documento, el artículo 57 menciona que la investigación universitaria estará orientada: I. A constituirse en el espacio para el desarrollo, creación, y recreación del conocimiento y formación de investigadores y científicos; II. Al conocimiento y comprensión de la naturaleza, del hombre y la sociedad, y los procesos y fenómenos que se suscitan entre ellos, para contribuir al avance de su conocimiento y a la solución de sus problemas; III. A la creación de materiales, sistemas y procedimientos, que coadyuven al desarrollo científico y tecnológico de las actividades transformadoras; IV. A desarrollar conocimientos vinculados con los problemas sociales, contribuir a elevar el nivel de vida política, económica y social de México, apoyar las manifestaciones de la cultura, y preveer los escenarios que en el futuro adoptarán estos aspectos y; V. A mantener congruencia con la docencia, para ofrecer aportaciones que eleven su calidad y fortalezcan su desarrollo, así como, con la vinculación y extensión universitarias, para poner los beneficios de sus avances al alcance de la comunidad institucional y de la sociedad.¹³

¹¹ UAEM. (2006). Ley orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca: UAEM. p. 7.

¹² UAEM. (2006). Estatuto universitario. Toluca: UAEM. p. 3.

¹³ UAEM. (2006). Estatuto universitario. Toluca: UAEM. p. 31. Reformado el artículo

Finalmente, en el Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM en los artículos 210-220 se mencionan los procedimientos que deben llevarse a cabo para registrar proyectos de investigación ante instancias internas y externas con el fin de obtener financiamiento para su desarrollo. Es oportuno mencionar, que el monto de los recursos internos asignados depende principalmente del nivel de consolidación del Cuerpo Académico al que pertenece el investigador. En virtud de que los académicos de Ciencias de la Información Documental pertenecen a un Cuerpo Académico en la categoría de Formación denominado Apoyo a la docencia en Ciencias de la Información Documental, los apoyos que brinda la propia Universidad pueden ir desde los \$10,000.00 hasta los \$130,000.00. Los rubros en los que se destinarán estas cantidades son en gasto corriente, gasto de inversión y becas para tesistas.

En este sentido, los académicos de Ciencias de la Información Documental han aprovechado las oportunidades que presentan programas de esta índole y se han visto beneficiados económicamente para llevar a cabo sus proyectos de investigación. De esta manera, se puede observar cómo es que desde el año 2003 comenzó una incesante actividad investigadora apoyada con financiamiento interno y externo. A continuación se presenta un cuadro en el que se desglosan los proyectos y el financiamiento que han recibido:

Año	Proyecto	Naturaleza del proyecto	Financiamiento	Recursos	Estado
2003	Elementos de disposi- ción documental	Teórico	\$27,000.00	Internos	Concluido
2004	Análisis del proyecto tecnológico de infor- mación en México como directriz hacia una sociedad de la información	Teórico- práctico	\$86,500.00	Internos	Concluido

^{57°} por acuerdo del H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria permanente, celebrada el 16 de julio de 2007, publicado en la "Gaceta universitaria", núm. Extraordinario de julio de 2007.

¹⁴ UAEM. (2006). Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM. Toluca: UAEM. pp. 53-56.

	1700 1010		\$2,131,124.00		
2006	La desamortización en el Estado de Méxi- co: nuevos enfoques y perspectivas sobre los cambios en la tenencia de la tierra, 1786-1940	Teórico	\$1,805,051.00	Externo (CONACYT)	En proceso
2006	Análisis de la DES en Ciencias de la Educación y Humanidades para diseñar un modelo emergente de gestión del conocimiento	Teórico- práctico	\$104,500.00	Internos	Concluido
2005	Redes de conoci- miento en materia archivística en la DES de Ciencias de la Educación y Humani- dades y su incidencia en los sectores indus- trial y de gobierno en México	Teórico- práctico	\$67,073.00	Externos (PROMEP)	Concluido
2005	Mujeres impresoras en la Nueva España: su contribución al desarrollo de la imprenta en México	Teórico	\$41,000.00	Internos	Concluido

Es importante mencionar que esta información es la que se registra en instancias superiores al organismo académico, lo cual no significa que constituyan la totalidad de los proyectos de investigación que han desarrollado los profesores.

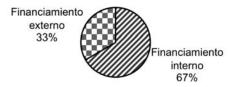
Como se puede observar la naturaleza de los proyectos se dieron en dos vertientes, a saber: teóricos y teórico-prácticos. En este sentido, tres se ubicaron en la primera categoría y tres en la segunda, lo que significa que el 50% se llevó a cabo mediante el análisis y la crítica de textos doctrinarios y otro 50% utilizó además, algún método práctico (encuestas, entrevistas, entre otros) para su elaboración.

Naturaleza de los proyectos de investigación



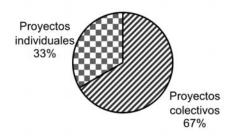
Asimismo, cuatro obtuvieron financiamiento interno y dos externos, lo que representa el 67% y el 33% respectivamente.

Naturaleza del financiamiento de proyectos de investigación



Exceptuando el proyecto de La desamortización en el Estado de México: nuevos enfoques y perspectivas sobre los cambios en la tenencia de la tierra, 1786-1940 que cuenta con la participación de profesores de otras instituciones del país, en el resto de los proyectos de investigación han participado profesores tan sólo del mismo Cuerpo Académico, ya sea de manera colectiva o individual.

Se puede mencionar que de los proyectos hasta ahora registrados cuatro se ubican en la categoría de colectivos y dos en la de individual, lo cual habla de la integración que tienen los PTC de Ciencias de la Información Documental y del ánimo de trabajar en equipo.



Recientemente, el Cuerpo Académico de Ciencias de la Información Documental se vinculó con el de El Colegio de México; la Universidad Autónoma Metropolitana; El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y el Colegio de San Luis Potosí con el fin de establecer una Red Nacional de Cuerpos Académicos en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por lo que paulatinamente se comienzan a establecer relaciones al exterior con el fin de fortalecer la investigación, aunque todavía no se ha logrado traspasar fronteras y crear mecanismos de cooperación con instituciones extranjeras.

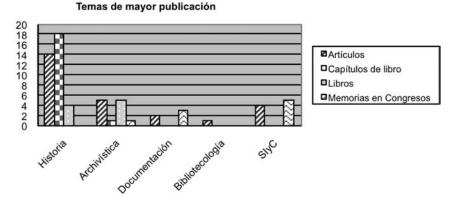
El hecho de registrar proyectos de investigación ante instancias internas o externas, conlleva a la producción de documentos académicos. Sin embargo, no es el único medio para lograr este fin, pues cada profesor tiene la libertad de publicar sin estar obligado a tener un proyecto con registro. En este sentido, se puede mencionar que los PTC comienzan a tener una producción significativa. El siguiente gráfico muestra el porcentaje de publicaciones que se han producido en función de la tipología documental:

Tipología documental producida



Lo anterior muestra que el tipo de publicaciones que generan los profesores son fundamentalmente artículos de revistas (26), seguidos de capítulos de libro (19), libros (9) y memorias en congreso (9).

En la producción académica destacan también investigaciones hechas en torno a temas de historia, archivística y sociedad de la información y del conocimiento, principalmente.



Al hacer un análisis de las fuentes de información que los profesores utilizan para hacer sus investigaciones, se obtuvo como resultado el uso de textos doctrinarios fundamentalmente, aunque en algunos casos, se han utilizado las encuestas y entrevistas.

La Universidad cuenta con una infraestructura básica para el desarrollo de la investigación, la cual se integra de bibliotecas, centros de cómputo, taller de encuadernación y restauración, aulas equipadas de educación a distancia y revistas científicas en las que se pueden difundir los resultados de cada investigación, aunque cabe señalar que éstas no son exclusivas de Ciencias de la Información Documental, sino que comparten espacios con el resto de los programas educativos que se imparten en la Facultad de Humanidades -Artes teatrales, Filosofía, Historia y Letras Latinoamericanas-. Otros medios mediante los cuales es posible difundir la actividad científica son a través de la publicación en revistas científicas nacionales e internacionales; asistencia a congresos; así como la edición de monografías, entre otros.

Como se observa, a pesar de que han pasado dieciséis años desde la fundación del programa educativo, la investigación ha comenzado a proliferar paulatinamente, esperando se incremente en la medida en que lo haga la consolidación de una planta docente y de investigación especializada y conciente de la necesidad que en México existe por apoyar la investigación en el campo de la archivística, la bibliotecología y la documentación.

CONCLUSIONES

Es necesario establecer mecanismos para incrementar no sólo los índices de ingreso y de egreso del programa educativo, sino también su demanda, pues uno de los mayores problemas es el desconocimiento que tiene la sociedad acerca de los programas que ofertan licenciaturas relacionadas con el manejo de la información.

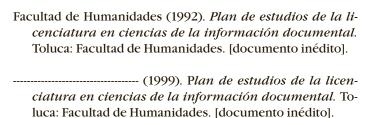
Se deben crear estrategias que permitan incrementar los porcentajes de alumnos titulados en tiempos más reducidos y con temas más diversificados y capaces de responder a las necesidades que demanda la sociedad contemporánea.

El reclamo por contratar un mayor número de Profesores de Tiempo Completo seguirá siendo incesante, pues en la medida en que se logre incrementar el personal académico, el desarrollo no sólo de la docencia, sino también de la investigación, reflejará mayores beneficios sobre todo en la calidad educativa y en la producción académica.

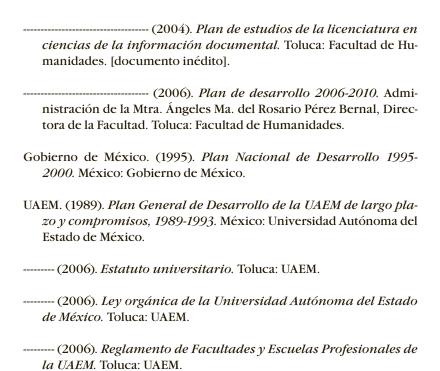
Es urgente fomentar las redes de cooperación con miembros de otros Cuerpos Académicos ya sean externos o del interior de la propia Universidad. Más aún, el trabajo colectivo se enriquecería si además se llevaran a cabo proyectos de investigación con profesores de instituciones extranjeras.

Se debe alentar a los profesores a que incrementen su producción académica, pues aún es incipiente. Y sobre todo, pensando en incrementar sustancialmente los temas de bibliotecología, archivística y documentación.

BIBLIOGRAFÍA



Potencialidades de investigación y docencia...



UNESCO. (1998). *Declaración mundial de la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. Conferencia mundial sobre la educación superior. En: http://www.unesco.org. Consultada el 20 de septiembre de 2007.